



Municipalidad de Ojos de Agua
Municipio Ojos de Agua, Departamento Comayagua
PLAN ANUAL DE TRABAJO COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2024
E-mail: institucional: ojosdeagua0312@gmail.com/ COCOIN: cocoijosdeagua@gmail.com



Nº	Objetivo	Producto	Actividad	Responsables	Semestre 1						Semestre 2						AVANCE
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	
1	Estructurar y ratificar El COCOIN para la Implementación del MARCI	Anexo 3: Acta de Juramentación del COCOIN	Reunión con Miembros de COCOIN	Alcalde Municipal	C												100%
			Estructuración y ratificación de los miembros del COCOIN.														
			Juramentación de Miembros de COCOIN.														
2	Elaboración del Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI (Fase I)	Anexo 1: Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI	El COCOIN debe coordinar a lo interno para someter a aprobación y firma de Corporación Municipal.	Miembros COCOIN Alcalde Municipal Corporación Municipal	C												100%
3	Elaboración Reglamento Interno del COCOIN (Fase I)	Anexo 2: Reglamento Interno COCOIN	El COCOIN debe coordinar a lo interno para someter a aprobación y firma de Corporación Municipal.	Miembros COCOIN Alcalde Municipal Miembros COCOIN	C												100%
4	Elaboración de Políticas Institucionales (Fase I)	Anexo 4: Políticas Institucionales. Política de Planificación	El COCOIN debe coordinar a lo interno para someter a aprobación y firma de Corporación Municipal.	Miembros COCOIN	C												100%
5	Participar en reuniones de trabajo del COCOIN	Resolución de temáticas de importancia	Análisis de información y problemas para la solución de los mismos.	Miembros COCOIN				C	P	P	P	P	P	P	P	P	11%
6	Crear y remitir a la ONADICI el correo Institucional del COCOIN y grupo de WhatsApp que servirá de canal y repositorio para el flujo de información a nivel interno y externo.	Correo electrónico y grupo de WhatsApp	El COCOIN será informado de las actividades realizadas con base a sus funciones y dispone de un canal para presentar e informar a la ONADICI sobre los formularios MARCI y otros productos derivados de la implementación de la normativa.	Miembros del COCOIN				C									100%
7	Socialización y Capacitación del MARCI a la Corporación Municipal	Socialización a la Corporación Municipal para dar a conocer el contenido y alcance del MARCI, así como los productos y responsables de su implementación.	Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), coordinará a lo interno.	Corporación Municipal													0%
				Alcalde Municipal													
				Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).							P	P	P	P	P	P	
				Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).													
8	Socialización y Capacitación del MARCI a todos los miembros del COCOIN	Socialización a los miembros del COCOIN para dar a conocer el contenido y alcance del MARCI, así como los productos y responsables de su implementación.	Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), remitirá el cronograma para la socialización.	Corporación Municipal													0%
				Alcalde Municipal													
				(COCOIN).						P	P	P	P	P	P	P	
				Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).													
9	Realizar Boletín de Promoción del Control Interno Institucional, en el cual se incluyan aspectos relacionados como ser: buenas prácticas de control interno, actividades desarrolladas por el COCOIN, actividades de difusión y concientización sobre el control interno, informes de autoevaluación de las unidades organizacionales, avance en la ejecución de planes de implementación.	Boletín de Promoción del Control Interno Institucional	El COCOIN debe coordinar a lo interno para su realización y debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de la Municipalidad en el apartado de Control Interno Institucional, o en la Red Social de la Municipalidad. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Remitirlo por correo electrónico a la ONADICI.	Miembros COCOIN				C			P			P		P	25%
10	Remitir una copia del primer Informe de Rendición de Cuentas que se envía a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización	Informe de Rendición de Cuentas	Al finalizar cada trimestre se debe remitir a la ONADICI una copia del informe cuando ya esté listo para enviarlo a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización	Miembros COCOIN				C			P			P		P	25%

